

Concepción, abril 26 de 2024

Don Javier Guiñez Castro Alcalde Municipalidad de San Pedro de la Paz. PRESENTE

De mi consideración:

El Plan de Estudios de la Carrera Ingeniería de Ejecución en Computación e Informática, Universidad del Bío-Bío, Campus Concepción, contempla una segunda Práctica Profesional, en el séptimo semestre, con un mínimo de 198 horas cronológicas, la que puede ser ampliada según los requerimientos de la organización. Esta práctica tiene como objetivo que los estudiantes obtengan experiencia laboral en áreas afines al plan de estudio de la carrera, las que pueden ser orientadas a la ingeniería de software, transformación digital en organizaciones, computación y gestión datos o similares.

Por lo anteriormente expresado, es que me dirijo a usted para solicitarle nos otorgue la contar con una vacante de Práctica para el señor oportunidad de PABLO ANDRÉS CASTILLO FERNÁNDEZ, RUT Nº20.738.450-K, alumno regular de la carrera antes mencionada.

Por otra parte, mientras dure su Práctica Profesional se le considera como alumno regular de la Universidad del Bío-Bío, para los efectos legales contemplados en la Ley 16.744, sobre accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, como así mismo del Decreto 313 de Seguro Escolar.

Agradeciendo vuestra atención, saluda atentamente a usted,

Brunny Troncoso Rantoja Directora de Escuela Ingeniería de Éjecución en Computación e Informática

directorescuelaieci@ubiobio.cl